

GUÍA BÁSICA

Guía básica para el abordaje de
estereotipos sobre

MUJERES MAGREBÍES

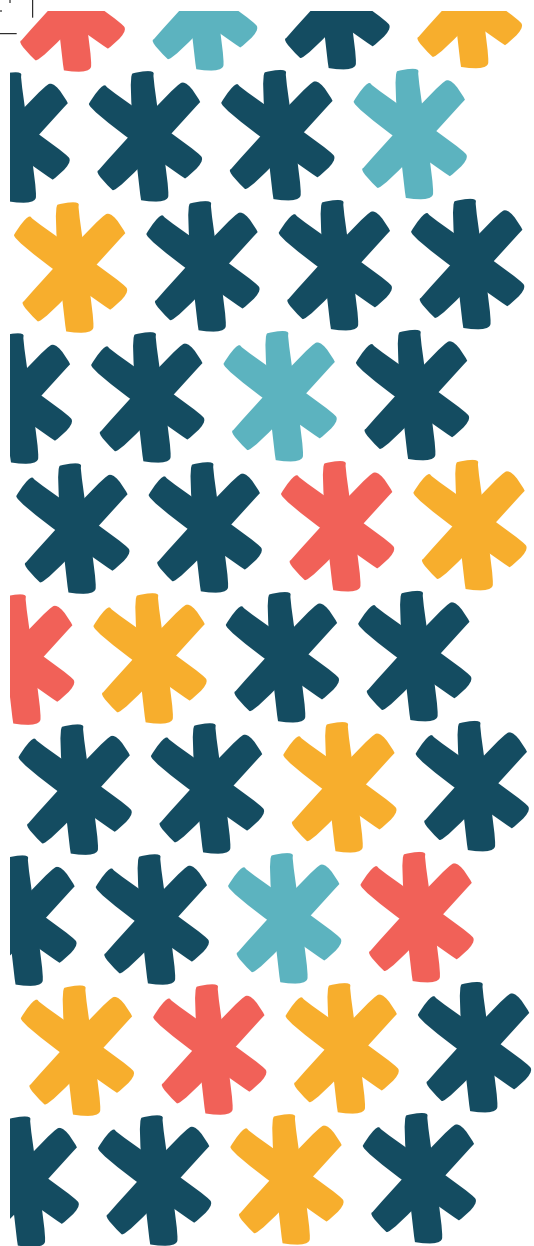
VECINAS DE ÁLAVA

y para la incorporación de la
perspectiva de género
en la acción antirrumores



MI*ATURA

ARABA · BIZIKIDETZA ETA ANIZTASUNA
ÁLAVA · CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD



ÍNDICE

✱ PRESENTACIÓN.....	01
✱ PARTE I.....	05
Abordaje de los estereotipos sobre mujeres magrebíes vecinas de Álava	
INTRODUCCIÓN.....	06
LOS ESTEREOTIPOS.....	08
¿De qué hablamos cuando decimos estereotipo?	08
¿Cómo se forman los estereotipos?	09
¿Qué es un prejuicio?.....	12
ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES MAGREBÍES.....	14
Estereotipos más frecuentes sobre las mujeres magrebíes.....	16
Abordaje de los estereotipos sobre las mujeres magrebíes.....	17
Algunas recomendaciones para la acción.....	32
✱ PARTE II.....	39
Perspectiva de género en la acción antirrumores	
Por qué incorporar la perspectiva de género en la acción antirrumores	40
Algunas recomendaciones	40
Anexo: ejemplos de estereotipos/rumores sobre mujeres inmigrantes	42
✱ BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	45



PRESENTACIÓN

La guía que se presenta a continuación es producto de la petición formulada por parte de un grupo de vecinas de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa al Servicio de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad de la Diputación Foral de Álava, a través de la Estrategia Antirrumor y la Escuela de Empoderamiento de las Mujeres (LAI Aeskola) de dicho Territorio Histórico.

Es el resultado de la intervención realizada entre los meses de marzo y noviembre de 2019 en esta Cuadrilla, para el abordaje de los estereotipos ligados a las mujeres –sobre todo a las mujeres magrebíes–, teniendo como elemento central su implicación como principales protagonistas.

Tras unos años de andadura de la Estrategia Antirrumor en las Cuadrillas de Llanada Alavesa, Ayala y Campezo-Montaña Alavesa, puesta en marcha en el año 2016, se identificó la necesidad de incorporar un trabajo específico en torno a los estereotipos negativos que afectan a las mujeres extranjeras/ de origen extranjero vecinas de algunos de los municipios que conforman las mencionadas cuadrillas.

La población inmigrante afincada en esta parte del Territorio es de procedencia diversa, no obstante, aquella originaria de Marruecos es la más importante numéricamente y de acuerdo con los resultados de estudios de percepción realizados entre la población autóctona del THA, es la que menos simpatía y mayor desconfianza despierta. Dichos resultados vienen avalados por manifestaciones de hostilidad que, en algunos casos, pueden llegar a producir tensión y deteriorar la convivencia entre la vecindad de las localidades.

En el caso concreto de las mujeres magrebíes, el desconocimiento que rodea su realidad por la escasez de contacto directo con la población autóctona sumado a una in-visibilidad a menudo percibida como amenazante para los logros en materia de igualdad entre hombres y mujeres y en materia de limitación de la expresión religiosa en el espacio público, generan sentimientos de recelo, no-aceptación, rechazo o en el mejor de los casos condescendencia que busca ofrecer a estas mujeres vías que no siempre responden a sus necesidades ni se ajustan a su realidad.

La intervención arriba mencionada consistió en el desarrollo de un proceso piloto en dos localidades de la Cuadrilla Campezo-Montaña Alavesa: Santa Cruz de Campezo y Arraia-Maeztu, dónde la Estrategia Antirrumor contaba con la participación e implicación de un grupo de mujeres y figuras relevantes de cada pueblo, para...

- Mejorar la convivencia y promover un espacio compartido de reflexión, conocimiento e intercambio entre mujeres de origen extranjero y mujeres de origen autóctono.
- Trabajar sobre los prejuicios que podamos tener unas sobre otras debido al desconocimiento mutuo y la falta de interacción y enfrentar conjuntamente los estereotipos sexistas que nos afectan a todas por el hecho de ser mujeres.
- Promover la participación de las mujeres de origen magrebí/musulmanas en la lucha contra los estereotipos y rumores negativos que les afectan y contribuir a su empoderamiento como mujeres y como vecinas.
- Incorporar al trabajo de los y las agentes antirrumor materia específica sobre estereotipos y rumores sexistas e islamófobos.
- Mejorar las percepciones que se tienen de las personas de origen magrebí/musulmanas a través de fomentar su participación en actividades antirrumor.



Estos objetivos se tradujeron, entre otras, en las siguientes acciones:

- Talleres con mujeres magrebíes, talleres con mujeres autóctonas y talleres conjuntos de unas y otras para el encuentro y conocimiento mutuo.
- Actuaciones de visibilización y sensibilización propuestas y desarrolladas por estas mujeres de cara a sus municipios y vecinos y vecinas.
- Elaboración y difusión de una guía con propuesta de incorporación de la perspectiva de género en los materiales antirrumor.

A través de la experiencia comenzada en esta Cuadrilla –que actualmente sigue en marcha–, planteamos el traslado de los aprendizajes y recomendaciones a otras localidades de nuestra provincia dónde ya están funcionando los grupos antirrumores y LAIAeskola, así como la difusión y trabajo en torno a esta guía.

Por último, agradecer a todas las entidades y profesionales (especialmente a la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa y a la organización CEAR Euskadi) y de forma destacada a las mujeres que han participado y participan en este proyecto por su implicación, apoyo y conocimientos. Sin ellas no hubiera sido posible.





PARTE I

ABORDAJE DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE MUJERES MAGREBÍES VECINAS DE ÁLAVA



introducción

Esta guía básica resulta de una serie de talleres realizados con un grupo de cinco mujeres magrebíes vecinas de los municipios de Santa Cruz de Campezo y Araia-Maeztu y de encuentros realizados con mujeres vascas autóctonas, también vecinas de dichas localidades¹. Tiene como finalidad contribuir a combatir ciertos estereotipos negativos sobre las mujeres magrebíes² que viven en Euskadi. No busca ofrecer herramientas contra los discursos xenófobos racistas deliberados, sino deconstruir algunas creencias que se sostienen en el desconocimiento y conducen a la desconfianza y/o al miedo.

La guía se desarrollará de acuerdo al esquema habitualmente seguido por algunas guías antirrumores. Pivotará en torno a tres elementos interconectados:



1. Talleres y encuentros enmarcados en una experiencia piloto que se llevó al cabo durante la primavera de 2019 a iniciativa del Área de Igualdad, Cooperación e Interculturalidad de la Diputación Foral de Álava.

2. En esta guía, con "mujeres magrebíes" hacemos referencia a todas aquellas mujeres que tienen su origen en uno de los países del Magreb, independientemente de su lugar de nacimiento (país de origen, Estado español o Euskadi).

Asimismo, se ofrecerán información y conocimiento sobre los estereotipos a través de explicar su funcionamiento y sus efectos, se proporcionarán argumentos y elementos de reflexión para desmontar o matizar ciertas creencias falsas, y se formularán recomendaciones en materia de actuaciones.

INFORMACIÓN	REFLEXIÓN	ACCIÓN
• Proporcionar conocimiento que permita entender el funcionamiento de los estereotipos. • Ofrecer la visión de las mujeres magrebíes sobre los estereotipos que les afectan y elementos de reflexión al respecto.	• Reflexionar a partir del conocimiento y la información recibida. • Confrontar las creencias a la lógica.	• A NIVEL INDIVIDUAL: actitudes y lenguaje. • A NIVEL COLECTIVO: Ejemplos de actuaciones a poner en marcha y recomendaciones.





los estereotipos

“Cuando llegues al final de lo que debes saber,
estarás al principio de lo que debes sentir”

Jalil Gibran

La primera etapa de nuestro recorrido consiste en entender qué significa el término *estereotipo* y conocer algunas características de los estereotipos. Posteriormente, adentrarnos en el funcionamiento de los estereotipos: saber cómo se forman y cuáles son algunos de sus efectos.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO DECIMOS ESTEREOTIPO?

El término estereotipo viene del griego *stereós* ‘sólido’ y *týpos* ‘molde’.

Según el diccionario de la RAE: imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

Se trata de una imagen mental simplificada y aceptada socialmente como representativa de un determinado grupo o colectivo. Asimismo, se asume que todas las personas pertenecientes a un colectivo tienen las mismas características y se atribuyen cualidades a una persona como miembro del grupo, perdiendo de vista sus rasgos individuales. El estereotipo es compartido por mucha gente y no es una imagen mental de una sola persona.

Algunas características de los estereotipos:

- Son muy resistentes al cambio.
- Completan la información cuando ésta es ambigua.
- Orientan las expectativas.
- Simplifican la realidad y generalizan. Por ejemplo, afirmar que las mujeres magrebíes aceptan pasivas la sumisión a los varones de su familia, es quedarse en lo aparente, no indagar en las dinámicas internas de las parejas y familias, y en las estrategias para el cambio que utilizan estas mujeres. Además, se obvia la diversidad existente en el seno de este colectivo en cuanto a formas de concebir las relaciones de género.
- Tienden a invisibilizar las causas estructurales que están detrás de la situación vivida por personas pertenecientes al grupo sobre el cual pesa un estereotipo, culpabilizándolas de la situación de desventaja en la que se encuentran. Volviendo al ejemplo anterior, eso se manifiesta a través de no contemplar los condicionantes que rodean la vida de las mujeres magrebíes cuando éstas se mantienen en una situación de subordinación a sus parejas. De ello se deriva una creencia falsa, aquella según la cual las mujeres magrebíes aceptan la violencia de género y la conciben como algo normal.

¿CÓMO SE FORMAN LOS ESTEREOTIPOS?

Para poder combatir los estereotipos negativos que amenazan la convivencia entre diferentes, es importante entender cómo se forman. Los estereotipos son el resultado del proceso de percepción social: las percepciones que tenemos de otros grupos influyen de forma definitiva en nuestras expectativas hacia ellos.

Según el sociocognitismo (corriente de la psicología social), los estereotipos se forman y desarrollan en el interior de la persona a la vez que surgen de los procesos de socialización.

Formación de los estereotipos en el interior de la persona

En la formación de los estereotipos, coinciden tres procesos cognitivos básicos:

LA CATEGORIZACIÓN SOCIAL

Permite organizar las informaciones y los estímulos que recibimos para simplificar y entender mejor una realidad compleja.

Percibimos a la gente agrupándola en categorías sociales.

Sistematizamos la compleja información recibida del entorno para adaptarnos a éste.

LA COMPARACIÓN SOCIAL

Además de categorizar, comparamos una categoría con otra para poder distinguirlas. Los estereotipos exageran las diferencias entre categorías, y con los grupos sociales. Y si no hay muchas diferencias las inventamos para poder organizar mejor la información del exterior.

LA ATRIBUCIÓN DE CARACTERÍSTICAS

Además de categorizar y comparar, atribuimos características a las categorías para tener información sobre lo que se puede esperar de un miembro de una u otra categoría, las expectativas que podemos tener y cómo podemos comportarnos nosotros.



El peso de la socialización en la formación de estereotipos

Los procesos cognitivos de categorización social, comparación social y atribución de características ni son aislados ni son suficientes para explicar por qué tanta gente comparte los mismos estereotipos. Interviene además el medio social a través de los principales agentes de socialización: la familia, la escuela, los medios de comunicación y el lenguaje. Detrás de los estereotipos están los valores que la sociedad intenta transmitir.

LA FAMILIA

La familia incide de forma decisiva en la formación de las actitudes y valores de las personas. En su seno aprendemos a ver a las personas de otros grupos sociales diferentes al nuestro, cómo nos sentimos y actuamos ante lo diferente. Este conocimiento se adquiere a través de la observación los modelos de quienes son nuestros referentes en el seno de la familia.

LA ESCUELA

La escuela por su parte transmite valores a través de los contenidos impartidos, y aquellos que forman parte del "Curriculum oculto": tipo de relaciones que se fomentan entre el alumnado, actitudes del profesorado, composición del alumnado en el aula... Todo ello entra en la configuración de nuestra forma de relacionarnos con lo diferente.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación, además de los medios tradicionales, se incluyen aquí las redes sociales y los medios de entretenimiento que pueden ser los videojuegos, los comics, los libros, las producciones teatrales y las artes. Todos ellos transmiten imágenes que exageran las diferencias y valores que exacerban la necesidad de autoafirmación frente al otro diferente.

EL LENGUAJE

El lenguaje también incide en nuestro sistema de valores al fijar en nuestra mente una serie de asociaciones entre términos que designan grupos sociales e ideas positivas o negativas. Por ejemplo a través de expresiones de uso común como "dinero negro", cuyo impacto en nuestra forma de ver al otro, aunque pase desapercibido, es real y deja huellas.

Los estereotipos tienen su función pues nos ayudan a organizar y sistematizar la información abundante que nos llega del entorno, pero al mismo tiempo sesgan la información sobre personas pertenecientes a grupos diferentes al nuestro, sesgando asimismo nuestros juicios, nuestras expectativas y nuestras conductas.

A continuación, veremos cómo inciden los estereotipos en nuestras conductas. Para ello, se hace necesario abordar otro concepto: **el prejuicio**.

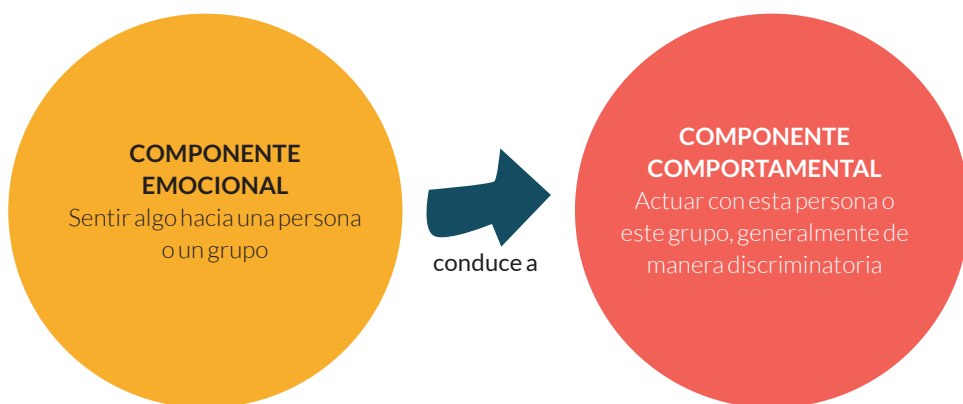
¿QUÉ ES UN PREJUICIO?

Del lat. *praeiudicium* 'juicio previo', 'decisión prematura'.

Según el Diccionario de la RAE: opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.

Juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable acerca de un grupo o un individuo.

Si el estereotipo se sitúa más en el registro cognitivo/racional, el prejuicio introduce elementos de emoción y de acción.



Veamos cómo funciona lo que acabamos de explicar con un ejemplo sobre el grupo que nos interesa: **las mujeres magrebíes**.

Cuando veo a una mujer magrebí...



Los estereotipos negativos pueden generar sentimientos de desconfianza, miedo, inseguridad y conducir a conductas discriminatorias o de rechazo a las personas. Estas conductas provocan en algunos casos reacciones por parte de las víctimas que pueden adoptar actitudes de rechazo a su vez. Como vemos, los efectos y las consecuencias de los estereotipos constituyen una amenaza para la convivencia. Por esta razón, cualquier iniciativa que busca mejorar la convivencia, especialmente entre grupos culturalmente diferenciados, debe incluir acciones encaminadas a combatir estas representaciones falsas de aquellas personas pertenecientes a grupos diferentes.

Acabaremos este apartado retomando la frase de Gibrán Jalil Gibrán:

**"Cuando llegues al final de lo que debes saber,
estarás al principio de lo que debes sentir"**

Una invitación a ampliar nuestro conocimiento para evitar que se generen en nuestro interior emociones negativas que pueden llevarnos a comportarnos de manera inadecuada o injusta.



estereotipos sobre las mujeres magrebíes

Así, a las mujeres musulmanas que nos queremos llamar feministas se nos exige que denunciemos y criminalizar así nuestros contextos.

La fórmula perfecta para asumir que todo lo que vivimos es machismo y que todo el machismo que vivimos es el “nuestro”.

Miriam Hatibien *Israa Ghareeb y las reivindicaciones de las mujeres árabes*
Eldiario.es | 15.9.2019

Para poder entender cómo afectan los estereotipos a las mujeres magrebíes, además de tener en cuenta su pertenencia etnocultural y origen nacional, se hace necesario incluir otros aspectos:

- El hecho de que sean **MUJERES**: pues los estereotipos culturales se cruzan con estereotipos sexistas como la asociación que se ha establecido históricamente entre la supuesta naturaleza de las mujeres y las funciones que deben asumir en la familia y en la sociedad (cuidado); o la consideración de la mujer como un ser que necesita protección, también la asociación entre la forma de vestir de una mujer y su personalidad...
- Su adscripción **RELIGIOSA**: siendo musulmanas y viviendo en un contexto social marcado por la profusión de imágenes estereotipadas negativas sobre las personas de esta confesión, y un ambiente de rechazo hacia esta religión. Rechazo que se acentúa cuando existen signos aparentes de religiosidad, como puede ser la vestimenta.

- Su condición de mujeres **INMIGRANTES**: cuando es el caso, enfrentan cuestiones estructurales como ciertas exigencias del marco jurídico de Extranjería que, al imponer a las mujeres reagrupadas una posición de dependencia administrativa de sus cónyuges, limita en gran medida su autonomía y su poder de decisión.

Las mujeres magrebíes son también víctimas de estereotipos que afectan a todas las mujeres/personas inmigrantes por el imaginario social en torno a ellas, como por ejemplo la consideración de que "las personas inmigrantes tienen un nivel formativo bajo y sólo sirven para trabajos poco cualificados". Algo que no siempre se verbaliza abiertamente, pero cuyas consecuencias se hacen notar estructuralmente en los tipos de formación que se les ofrece y a los nichos laborales a los que se les destina.

- Su **CLASE SOCIAL**: aunque existan excepciones, de manera general el poder adquisitivo de las personas inmigrantes magrebíes en Euskadi se sitúa en niveles bajos. Al igual que otros grupos sociales de similares características, son objeto de estereotipos que generan actitudes de evitación, desinterés relacional o incluso rechazo por parte del resto de la población.

La variable de clase social tiene también como efecto acentuar otros estereotipos: por ejemplo, no se percibe a una mujer del Golfo Pérsico de la misma manera que a una mujer inmigrante magrebí, aunque ambas lleven vestimenta considerada comúnmente como islámica.

Como podemos ver, intervienen y a veces se cruzan varias dimensiones: género, clase social, pertenencia etno-cultural, origen nacional y condición de inmigrante, adscripción religiosa y clase social. Así pues, a la hora de analizar los estereotipos negativos que afectan a estas mujeres, se hace necesario en algunos casos poner una mirada interseccional³.

3. La interseccionalidad es una herramienta analítica para entender y responder a las maneras en que varios marcadores de diferencias sociales se cruzan entre ellos y como estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión, discriminación o privilegio.

ESTEREOTIPOS MÁS FRECUENTES SOBRE LAS MUJERES MAGREBÍES

En esta guía elegimos unos estereotipos considerados como bastante extendidos en la sociedad. Ofreceremos la visión de mujeres magrebíes sobre los mismos y proporcionaremos algunos argumentos y elementos para hacernos reflexionar.



ABORDAJE DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES MAGREBÍES

Sumisión a los varones y pasividad ante esta situación



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Son conscientes de que existe una situación de desequilibrio en las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, pero ante ello no se muestran pasivas. En la esfera privada se apoyan en otras estrategias que no sean la confrontación con los cónyuges, como la negociación, hacer pedagogía... Afirman que los cambios son lentos y difíciles y que a veces las presiones del entorno comunitario en contexto de inmigración, o familiar/social en el país de origen para mantener ciertos patrones -y que se ejercen sobre los hombres también- ralentizan u obstaculizan las dinámicas de cambio.

Se muestran también conscientes de la construcción social y cultural de los roles y atributos de género, considerando que las capacidades de las mujeres no son inferiores a las de los hombres para poder justificar la condición de desigualdad y subordinación.

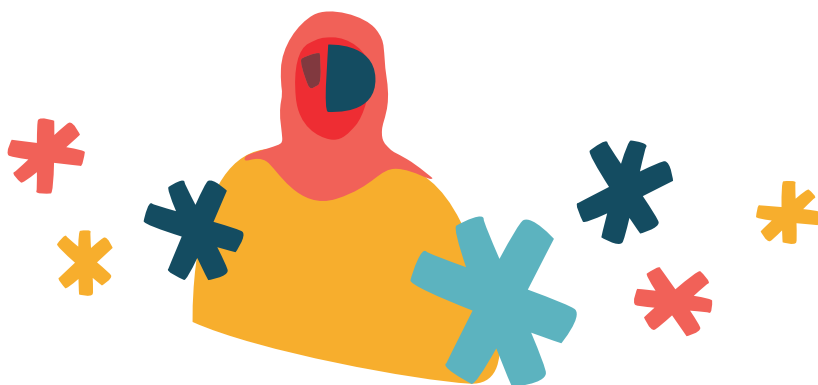


ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Las mujeres magrebíes no se quedan de brazos cruzados. Hacen una lectura muy lúcida de la condición de desigualdad que les afecta, pero lograr cambios visibles y rápidos no es tarea fácil para ellas (como no lo es para muchas otras mujeres pertenecientes a otras comunidades culturales). Tienen múltiples frentes: además del carácter colectivista de su entorno comunitario/familiar que limita los cambios individuales, hay que tener en cuenta, cuando son mujeres reagrupadas, su situación administrativa que a menudo no favorece su autonomía con respecto a sus cónyuges. A ello, hay que sumar

una instrumentalización de la religión en algunos entornos islámicos para justificar el mantenimiento de la desigualdad.

Cuando se habla de mujeres magrebíes, se tiende muchas veces a hacer referencia a un grupo homogéneo omitiendo la diversidad interna que caracteriza este grupo al igual que cualquier otro grupo social. Se habla en los mismos términos de mujeres casadas y de mujeres solteras, de mujeres reagrupadas y de mujeres con un proyecto migratorio autónomo, de mujeres jóvenes y de mujeres de cierta edad, de mujeres nacidas y educadas en Euskadi/Europa y de mujeres nacidas y educadas en la sociedad de origen, de mujeres provenientes de un entorno urbano y de mujeres provenientes de un entorno rural, de mujeres con un bagaje formativo alto y de mujeres con un nivel formativo básico... Todas estas variables y muchas otras, además de las características personales de cada mujer, hacen que los posicionamientos en cuanto a relaciones de género sean diversos, si bien el hecho de cuestionar la posición de subordinación de la mujer en la pareja y en la familia constituye una tendencia creciente tanto en el seno de las comunidades magrebíes en contextos de inmigración como en los países de origen.



Las mujeres magrebíes son cada vez más numerosas en sumarse a los movimientos por la igualdad y de denuncia en las sociedades occidentales donde ganan cada año más visibilidad y hacen oír su voz. También promueven espacios de trabajo propios de cara a mejorar su situación como mujeres pertenecientes a una minoría⁴.

En los países de origen existen movimientos organizados desde hace décadas cuyo impacto va creciendo: han logrado cambios legislativos para la mejora del estatus de la mujer y en materia de lucha contra la violencia contra las mujeres⁵. Siguen militando, siendo sus integrantes plenamente conscientes de que se requieren mayores reformas normativas. También llevan sus acciones en el terreno de la concienciación para provocar cambios de mentalidad.

4. Si bien el objetivo de la igualdad es compartido con el resto de las mujeres, las metodologías de trabajo pueden requerir adaptaciones y ajustes para poder trabajar atendiendo ciertas necesidades específicas.

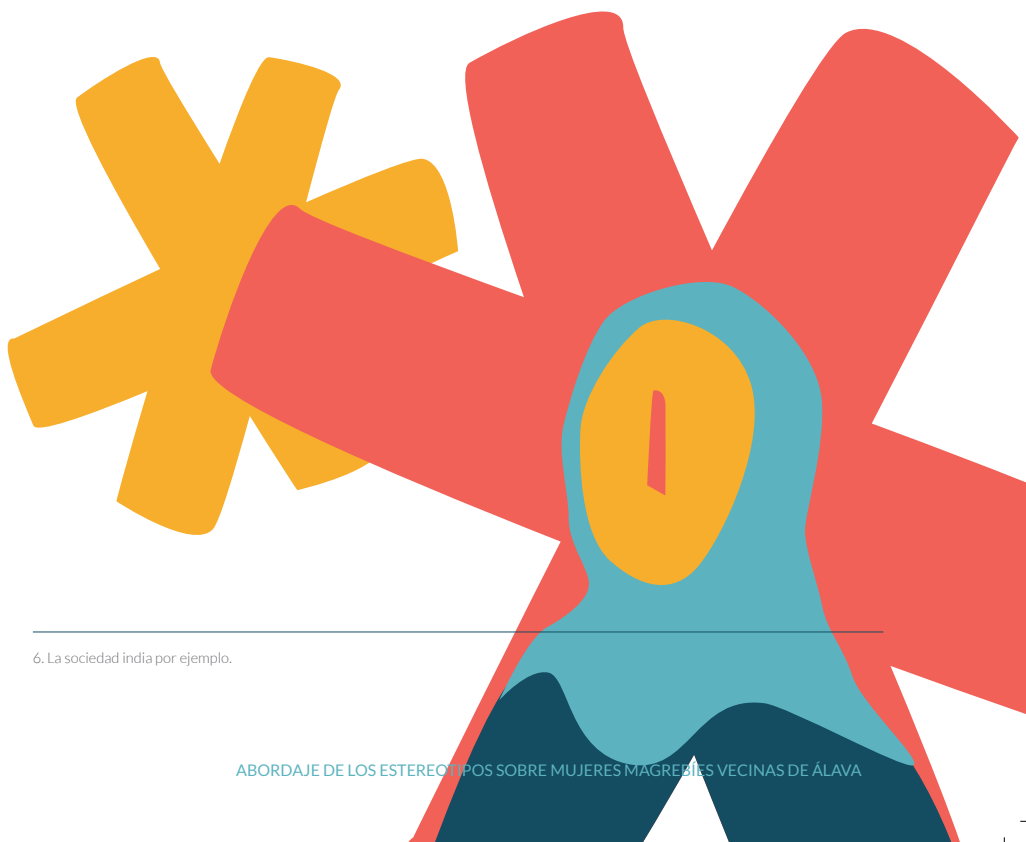
5. Reforma de la Muddawana en Marruecos en 2004 y del Código de la Familia en Argelia en 2005. Promulgación de leyes contra la violencia con las mujeres en Argelia en 2015 y en Marruecos en 2018.

Ampliando el foco: la desigualdad que hace que muchas mujeres se encuentren en una posición de subordinación y de sumisión – con niveles variables según los contextos- no es consustancial a la sociedad magrebí ni exclusiva de esta. Permea todas las sociedades. Ello no significa que haya que relativizar, pero es importante no omitir este hecho, además de hacerse la pregunta del porque nos focalizamos tanto en unos grupos y no en otros, en este caso en las mujeres magrebíes (árabes, musulmanas...) y no en mujeres pertenecientes a otras sociedades donde el machismo alcanza proporciones altamente preocupantes⁶. Esto nos invita a reflexionar sobre nuestra forma de adquirir conocimiento sobre grupos o sociedades con los que no tenemos un contacto directo, y tomar conciencia de nuestra dependencia de los medios de comunicación para ello y del modo en el que éstos operan: centrar nuestra atención sobre grupos determinados, elegidos como productos mediáticos rentables para cada contexto político/histórico, y generar en nosotras y nosotros un conocimiento no neutral sobre ellos, que sirve para retroalimentar su carácter de producto mediático rentable.

Para acabar este apartado, una frase del filósofo Michel Foucault nos lleva a reflexionar sobre las dinámicas informativas de los medios de comunicación a la hora de imponernos una agenda de temas de manera tan patente.

El discurso manifiesto no sería a fin de cuenta más que la presencia represiva de lo que no se dice.

6. La sociedad india por ejemplo.



Sesgo de género en la crianza y educación de hijos e hijas



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Reconocen que existe un sesgo de género y diferencias en los patrones educativos. Son conscientes de la necesidad de cambiar de paradigma. Relatan que sus propias hijas reivindican este cambio y estar en pie de igualdad con sus hermanos pidiendo otro reparto de las tareas domésticas y participando en actividades consideradas tradicionalmente como “masculinas”. Las madres se muestran atentas a estas reivindicaciones intentando equilibrar entre hijas e hijos, si bien resaltan las dificultades de lograr cambios a corto plazo por las inercias en sus entornos en los países de origen y las resistencias encontradas durante las estancias allí. En un caso se apunta también a la presión ejercida por el cónyuge (en este caso padre de las hijas) para mantener pautas educativas atravesadas por tal sesgo.

Comentan por otra parte que las hijas reclaman otros modelos de “ser mujer”, mostrando fuertes ambiciones formativas y profesionales. Ellas se posicionan totalmente a favor de que sus hijas alcancen niveles altos en los estudios y en la vida profesional.

Mencionan que en el país de origen hay familias que favorecen que sus hijas lleguen lo más lejos posible en los estudios y otras que les frenan en nombre de tradiciones que ellas personalmente no comparten. Precisan que este fenómeno se da sobre todo en las zonas rurales.

En cuanto a las familias que se encuentran en Euskadi, señalan que la mayoría valora positivamente la oportunidad de estudiar de sus hijas e hijos y tiene conciencia de que los estudios son una vía de mejorar el estatus socio-económico, por lo que animan tanto a sus hijos como a sus hijas a seguir adelante con ello.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Vemos nuevamente que las mujeres no se mantienen quietas en un modelo impuesto, sino que se muestran atentas a la necesidad de operar cambios en sus familias. Vienen apoyadas por las reivindicaciones de sus hijas, quienes y al igual que sus hermanos, comparten otros espacios de socialización que hacen nacer en ellas (y en ellos) otra visión de las relaciones de género.

Al igual que en el apartado anterior, interviene el entorno en la sociedad de origen que refuerza el modelo tradicional y que constituye para las mujeres magrebíes un elemento más con el que lidiar en sus estrategias para producir cambios.

Obviamente no podemos afirmar que la mayoría de las mujeres magrebíes están involucradas en cambios de estas características, no tenemos forma de corroborar tal afirmación (ni la contraria), pero una dinámica en esta dirección está en marcha y hay que valorar los esfuerzos de aquellas que han hecho suyo el objetivo de avanzar hacia más igualdad para ellas y sus hijas, a la vez que respetar los caminos elegidos por ellas para lograr tal objetivo.

Ampliando el foco: educar a los hijos e hijas de manera igualitaria sigue siendo un reto también para muchas familias occidentales. Desprender la educación de ciertos estereotipos sexistas, en especial aquellos relacionados con los roles y atributos, muy presentes en soportes educativos como juguetes y juegos, programas televisivos, moda... es todavía hoy en día una tarea inacabada, incluso en las sociedades que mejor puntúan en el índice de igualdad de género.



Falta de interés por la formación y el trabajo fuera del domicilio



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Sobre la formación, reconocen que sus dificultades lingüísticas constituyen un obstáculo para poder realizar muchas formaciones. Sin embargo, se muestran con mucha voluntad para estudiar, mejorar su nivel lingüístico para lograr más autonomía.

En cuanto al trabajo fuera del domicilio, ninguna se posiciona en contra y la mayoría muestra interés en lograr un empleo (cuidados/limpieza). Es más, expresan cierta frustración ante la dificultad de encontrar un empleo. Señalan que no se suele contar mucho con las mujeres magrebíes para este tipo de trabajo (sospechan que no se confía en ellas por prejuicios). Resaltan asimismo la importancia de redes de apoyo que ejerzan de intermediarias y den garantías a posibles empleadores/as para apoyarlas.

Como mujeres musulmanas, mencionan que en la religión islámica el trabajo es muy importante porque se considera una forma de adoración.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Las mujeres magrebíes asumen claramente ciertos cambios en los roles, y en algunos casos se convierten en las principales o únicas proveedoras de sus familia⁷.

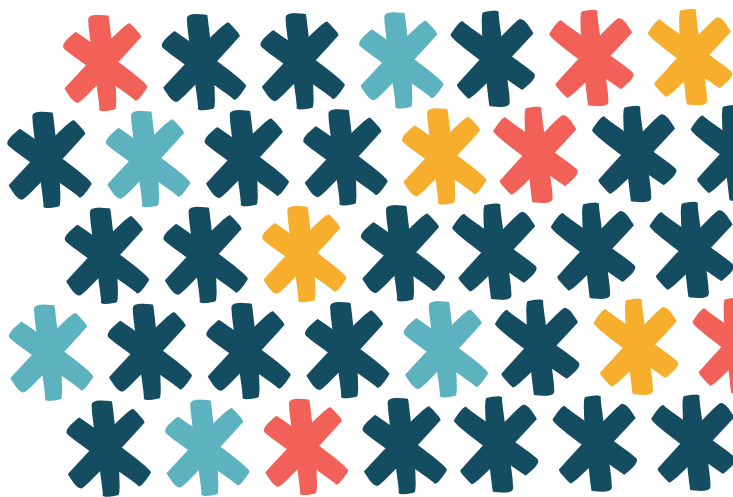
Hoy en día, en ciertos entornos magrebíes, que una mujer desempeñe una actividad laboral fuera del domicilio familiar no constituye un hecho plenamente normalizado, pero lo es mucho más de lo que la gente cree. Además, en la generación de mujeres jóvenes nacidas/educadas en Euskadi, el empleo constituye una de sus primeras ambiciones, al igual que cualquier otra mujer joven de la sociedad vasca.

7. Durante el desarrollo de la experiencia, dos mujeres encontraron trabajo. Se mostraron extremadamente felices y aliviadas, pues en ambos casos los cónyuges se encontraban en situación de desempleo. Otra mujer dijo que ella trabajaba cuidando de sus nietos para permitir que su hija pudiera desempeñar su actividad laboral en horarios complicados en cuanto a conciliación.

Pero, y tal y como lo apuntaron las mujeres, tanto madres como hijas se encuentran con barreras debido a ciertos prejuicios. Existen efectivamente reticencias o negativas a contratar a mujeres magrebíes bien por la no aceptación de su vestimenta⁸, bien por otro tipo de creencias: mujeres incultas y por lo tanto poco fiables, mujeres poco cualificadas y no indicadas para el puesto (juicio que se emite por el mero hecho de llevar un pañuelo en la cabeza). Otra causa es el racismo.

Es por lo tanto importante que reflexionemos sobre el papel de la sociedad a la hora de perpetuar ciertas situaciones y de las contradicciones en las que caemos cuando achacamos las causas de estas situaciones a aquellas personas que las padecen.

El abordaje de algunos estereotipos ha de contemplar un análisis de las sociedades receptoras y aquellos condicionantes que en su seno se forman e inciden en la situación de las personas inmigrantes que se convierten en objeto de estereotipos.



8. Es bastante habitual que a las mujeres magrebíes se les exige desprenderse de su vestimenta para contratarlas. Existen numerosos testimonios en este sentido.

Falta de interés por relacionarse con personas ajenas a su comunidad



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Todas señalan que el hecho de no controlar el idioma les dificulta mucho el acercarse a personas autóctonas o de otros orígenes. Añaden que tampoco resulta fácil abordar a la gente, sienten vergüenza.

Una de las participantes cuenta que en las reuniones del colegio de sus hijas a veces no entiende nada, pero se queda porque considera que su presencia es importante.

Hacen hincapié en la dificultad de abordar a las personas autóctonas al ser éstas muy reservadas, algo que las mujeres vascas participantes en los encuentros entienden: reconocen que “nuestra forma de ser” no ayuda en este sentido.

Las mujeres magrebíes insisten no obstante en que hay de todo: gente que se acerca a ellas, les ayuda a sentirse cómodas y ellas “hablan hasta donde pueden”; y gente que responde a un saludo con otro saludo pero la conversación no va más allá.

Una de las participantes, la que mejor habla castellano, confiesa que el haber aprendido más ha sido un alivio para ella, pues consigue comunicarse sin sentir vergüenza.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Como se puede apreciar de las aportaciones de las mujeres magrebíes, detrás de este aparente repliegue se hallan barreras comunicativas que engendran falta de confianza para poder acercarse. También, y tal y como lo han reconocido las mujeres vascas participantes, existen dificultades debidas a la forma de ser de las personas autóctonas: muy reservadas y poco dadas a incorporar otra dinámica en su rutina como puede ser una relación con una persona con hábitos diferentes a los propios.

Las mujeres vascas realizaron un ejercicio de autoexamen y autocrítica y, más allá de asomarse a las dificultades de las mujeres magrebíes en el terreno relacional, cuestionaron su propia implicación y la implicación de las personas autóctonas a la hora de ayudar y facilitar las cosas a mujeres que enfrentan un día a día muy exigente como mujeres, como inmigrantes, como árabes, como musulmanas: patriarcado, situación socio-económica, situación administrativa, presión intracomunitaria, mirada de la sociedad, posible sentimiento de “inferioridad” resultante de la dependencia de sus hijas/os para comunicarse y entender el entorno.

Este ejercicio de reflexión sobre lo propio en relación con lo otro diferente forma parte de lo que se denomina “Conciencia intercultural”, uno de los componentes de la Competencia intercultural⁹, necesaria para relacionarse de manera respetuosa y exitosa en entornos multiculturales.

Aceptación de la violencia de género



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Todas se muestran opuestas al uso de la violencia por parte de la pareja. En cuanto al mantenimiento del vínculo del matrimonio pese a la existencia de maltrato, las opiniones son diversas: una de ellas considera que no se debería mantener en aquellas situaciones de maltrato continuo, las otras consideran que lo deseado sería poder desvincularse pero no resulta tan fácil porque entran en juego muchos factores: la dependencia (económica, administrativa, afectiva...) de los cónyuges, las implicaciones en las familias respectivas, el estigma de las mujeres divorciadas en la comunidad de pertenencia...

Coinciden en que la denuncia ante la policía no siempre es la mejor vía porque puede abrir un periodo de gran incertidumbre para una mujer cuyo principal - y a veces único- sostén y red de apoyo en el contexto de inmigración ha sido hasta el momento el cónyuge.

9. Los otros componentes son: la competencia cognitiva (el conocimiento intercultural), la competencia actitudinal (actitudes para la interculturalidad) y la competencia afectivo-emocional.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Cuando unas mujeres magrebíes se mantienen en una situación en la que sufren maltrato por parte de su pareja, no lo hacen porque aceptan este maltrato. A menudo, se ven superadas por otras situaciones que se suman a su condición de mujer maltratada: dependencia –en múltiples dimensiones de su vida– de los cónyuges, en algunos casos presiones del entorno familiar o comunitario para mantener el vínculo matrimonial y evitar el estigma del divorcio, el miedo a lo desconocido y la preocupación por las y los hijas menores ante un escenario marcado por la incertidumbre, la falta de confianza en su capacidad de sacar a su familia adelante sola, siendo su prioridad salvaguardar los medios de vida para sus hijas e hijos, la perspectiva de los múltiples trámites y el desconocimiento del funcionamiento de las instituciones, las dificultades comunicativas...

En este apartado, es importante señalar al régimen de Extranjería como fuente de desigualdad estructural: impone a las mujeres/personas reagrupadas permisos de residencia y trabajo que dependen de la documentación de sus cónyuges; permisos que pueden perderse en caso de disolución del vínculo matrimonial¹⁰.

Ampliando el foco: El mantenimiento en una relación marcada por la existencia de maltrato hacia la mujer no es exclusiva de las mujeres magrebíes, es un hecho que podemos encontrar en mujeres inmigrantes de diversos orígenes y mujeres autóctonas. Las mujeres magrebíes tienen dificultades añadidas como las barreras comunicativas, su baja empleabilidad que reduce su autonomía, y un marco cultural de referencia caracterizado por el colectivismo (el matrimonio es una unión entre dos familias, el divorcio una ruptura entre dos familias con consecuencias a menudo no deseadas por las familias) y por la estigmatización de la mujer divorciada.

10. La mujer puede obtener un permiso nuevo si una sentencia la declara víctima de violencia de género tras un procedimiento judicial. En caso de que la sentencia sea absolutoria, se quedará sin permiso de residencia y trabajo.

“Actitud pasiva” ante la violencia de pretexto religioso



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Rechazo rotundo a la violencia de pretexto religioso y miedo a que pueda ocurrir algo en Euskadi, por el peligro que supone para todo el mundo y por el estigma y rechazo que puede afectar a las comunidades magrebíes. Expresan que ellas y su comunidad sólo quieren vivir en paz y en seguridad y que la gente que usa la violencia “realmente no teme a Dios”.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Las personas musulmanas son las primeras y más numerosas víctimas de este tipo de violencia. Por un lado, son los países y las sociedades de mayoría musulmana los más afectados, tanto en víctimas humanas como en consecuencias para su economía, su nivel de bienestar y su calidad de vida por la presencia continua de la inseguridad.

Por otro lado, en Occidente este tipo de violencia no hace sino aumentar el estigma y el rechazo a las personas musulmanas que en su gran mayoría son ajenas tanto a esta violencia como a la ideología que la sostiene. Rechazo no sin consecuencias para el día a día de personas/mujeres magrebíes que sufren discriminaciones y hasta actos violentos y agresiones.

La vestimenta: símbolo de sumisión



¿QUÉ DICEN LAS MUJERES MAGREBÍES?

Para ellas el rechazo proviene del miedo y el miedo del desconocimiento. Señalan que los medios de comunicación trasladan una imagen falsa de la mujer con hiyab y que es importante que se dé un contacto directo para superar esta distorsión.

Expresan su deseo de dar a conocer la realidad de la cultura magrebí y el verdadero significado de la religión, el significado que tiene la vestimenta para ellas y muestran mucho interés ante la posibilidad de participar en espacios de conocimiento con personas autóctonas.

Rechazan cualquier asociación entre la forma de vestir de las mujeres y el acoso sexual en el espacio público. Consideran este fenómeno como resultante de un problema exclusivamente masculino y no ligado en absoluto a cuestiones de vestimenta/aspecto exterior de las mujeres. Asimismo, relatan que en la sociedad de origen todas las mujeres, independientemente de su vestimenta, sufren acoso en las calles; se muestran muy preocupadas ante las dimensiones alcanzadas por el problema allí.

En cuanto a las actitudes de rechazo que perciben en la sociedad, dicen que no pueden generalizar, pero que cuando se producen, su autoestima se ve afectada. Sienten dolor e impotencia. Una comenta que a veces le entran ganas de llorar cuando se la rechaza por esa razón. Otra relata una experiencia de rechazo presenciada por su hijo; cuenta que intentó quitarle importancia para que el joven no se quedara con resentimientos porque considera primordial que sus hijos/a se sientan aceptados en esta sociedad y no interioricen el rechazo para no responder a su vez con repliegue.



ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Las mujeres comentan que su decisión de vestirse de una manera determinada está relacionada con el cumplimiento de un deber religioso. No relacionan esta práctica con actitudes de sumisión u obediencia a otros miembros de sus familias o de sus entornos. Ello forma parte de su sistema de creencias. Como otras creencias y otras prácticas religiosas que no suponen una amenaza para la seguridad, la integridad o la libertad de otras personas, deben ser respetadas.

Dicho eso, no podemos afirmar que la decisión de las mujeres musulmanas es siempre libre. Se sabe que en algunos entornos las mujeres reciben presiones para adoptar dicha vestimenta o mantenerla cuando su deseo es cambiar de modo de vestir. Reconociendo este hecho, no podemos generalizarlo.

Más allá del criterio de índole religiosa, detrás de la vestimenta con hiyab de las mujeres existen múltiples significados y matices, pero el formato de esta guía no permite hacer un análisis exhaustivo de todo ello. Esto requeriría un desarrollo aparte.

Nos limitaremos a presentar otras consideraciones, algunas no específicamente relacionadas con el hiyab, pero que invitan a ampliar nuestro foco e incorporar elementos de reflexión sobre algunas de nuestras posturas.

Pero antes, es importante recalcar un posicionamiento de partida:

El rechazo a las mujeres que llevan hiyab, sea cual sea la forma en la que se expresa este rechazo, ni debe considerarse como algo normal ni debe normalizarse en nuestra sociedad.

Algunas mujeres autóctonas participantes en los talleres expresaban que había algo emocional, no racional en sus reacciones ante el hiyab. Y que sentían el pañuelo como una “barrera”, algo que les impide “llegar” a la mujer musulmana.

Nuestras percepciones están condicionadas por todas las imágenes y los mensajes que hemos interiorizado como “lo normal” en nuestro proceso de socialización: por ejemplo ver el pelo de una mujer es “lo normal”¹¹, ver un pañuelo sobre el pelo es “anormal” y se

11. En el caso de las sociedades católicas y cristianas ortodoxas, el pelo al descubierto no ha sido siempre la norma. El pañuelo tuvo una carga religiosa en algunos momentos históricos y de allí que probablemente también se le interprete hoy, de acuerdo a una ideología secular que no tolera la presencia de símbolos religiosos en el espacio público.

asocia inconscientemente con una barrera. Probablemente a personas provenientes de tribus amazónicas donde las mujeres acostumbran a ir con los senos al descubierto, al estar en contacto por primera vez con mujeres occidentales que van con el pecho tapado, les ocurriría algo parecido y puede que asocien la vestimenta femenina occidental con una barrera.

Es importante tomar conciencia de que nuestra categorización de las cosas como “normales” y “anormales” es resultante de un condicionamiento cultural y no es neutral.

Volviendo a la cuestión del pañuelo como símbolo de sumisión de las mujeres a los hombres, y en el caso concreto de las mujeres musulmanas que viven en Occidente, sabemos que un sector amplio de la opinión pública tiene esta percepción. Se sabe también -y está asumido en las estrategias de empoderamiento de las mujeres- que una de las maneras de promover la autonomía de las mujeres es a través de posibilitar su independencia económica gracias al empleo remunerado. Asimismo, llama la atención que se “denuncie” el hiyab como símbolo de sumisión pero a la vez, se denuncia tan poco y casi no preocupa el hecho de que a numerosas mujeres que llevan hiyab se les impide acceder a un empleo precisamente por su vestimenta, a sabiendas que -y si se encuentran en una situación de sumisión “como su vestimenta lo indica”, dicho empleo puede constituir una vía para fortalecer su autonomía y ayudarlas a liberarse.

¿Acaso lo que preocupa en realidad no es tanto la situación de sumisión - ni por lo visto la discriminación vivida- sino lo que se considera como el símbolo de la misma? ¿Acaso lo que preocupa no es más que la forma en la que visten las mujeres?

La focalización en la vestimenta de las mujeres musulmanas debe situarse en una óptica más amplia de focalización en el cuerpo femenino y la forma de mostrarlo, que históricamente ha caracterizado a todas las sociedades patriarcales y androcéntricas.

Cuando opinamos sobre la manera en la que una mujer -sea musulmana o no- presenta su cuerpo en el espacio público y emitimos un juicio sobre dicha manera, ¿acaso no estamos haciendo nuestra la ideología patriarcal que decide lo que es bueno y lo que es malo para cada mujer? ¿Tenemos el derecho de opinar sobre esta cuestión? ¿En base a qué criterio decidimos nosotras/os lo que es bueno y lo que no lo es para esta mujer? ¿No estamos cayendo en otra asociación sexista entre la apariencia de una mujer y su personalidad, simplificando así la subjetividad femenina y reduciéndola a algo muy fácil de determinar puesto que nos basta fijarnos en su vestimenta?

Todas estas, son preguntas que debemos hacernos para poder acercarnos de manera menos sesgada a la cuestión del hiyab.

En cuanto al llamado velo integral, *niqab* en árabe, es de uso minoritario y el posicionarse

en contra o rechazarlo está bastante extendido entre las mujeres musulmanas, al verlo como la expresión de una religiosidad extremista. Lo cierto es que pueden existir circunstancias y motivos diversos detrás de la decisión de llevar tal vestimenta y antes de caer en actitudes que puedan llevar a marginar o estigmatizar a las mujeres que optan por la misma, es recomendable interesarse por conocer dichos motivos y circunstancias.

De manera general, tratándose de pañuelo o de velo integral, la vestimenta no debe constituir un motivo de marginación o de rechazo.



RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN



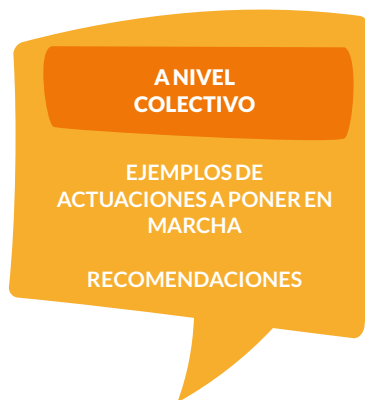
Las recomendaciones que se formulan en esta guía se sitúan a dos niveles: individual y colectivo.

A nivel individual, las recomendaciones giran en torno a la adopción de actitudes proactivas frente a los estereotipos que afectan a las mujeres magrebíes y a la revisión del lenguaje utilizado cuando se habla de ellas.

A nivel colectivo, se ofrecen ejemplos de actuaciones que tendrían una doble finalidad:

1. promover la participación de las mujeres magrebíes en las actividades organizadas en el municipio generando así una visibilidad de las mismas como unas vecinas más del pueblo.
2. incorporar una perspectiva intercultural a la agenda de eventos del municipio de manera a posibilitar que las mujeres magrebíes den a conocer algunos elementos de su cultura e inviten a las/os vecinas/os a acercarse a los mismos con total normalidad.

Además de ejemplos de actuaciones, se presentan algunas recomendaciones metodológicas.

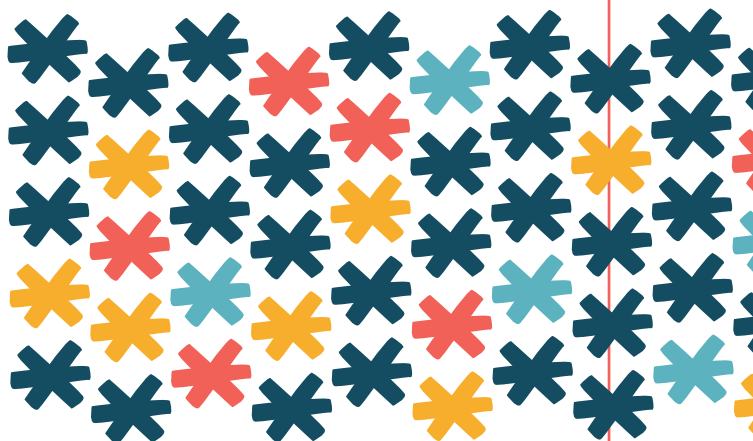


A NIVEL INDIVIDUAL

ACTITUDES

El conocimiento adquirido a través de esta guía, además de hacernos reflexionar y despertar nuestra conciencia, nos invita a adoptar actitudes de:

- Acercamiento a las mujeres/personas magrebíes
- Participación en iniciativas que fomentan el conocimiento
- Implicación para desmontar ciertos tópicos que circulan en nuestros entornos.
- Denuncia de conductas discriminatorias o de rechazo
- Crítica activa de los contenidos de los medios de comunicación que refuerzan estereotipos negativos.



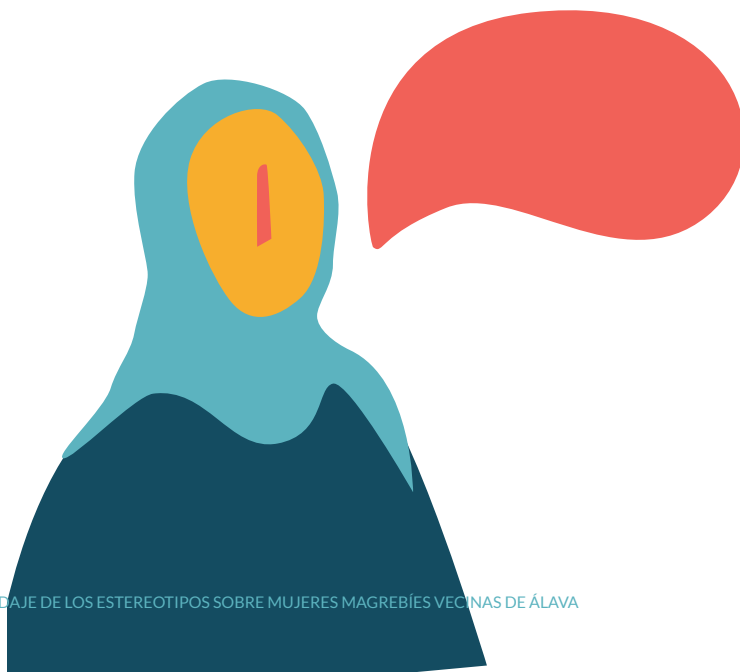
A NIVEL INDIVIDUAL

LENGUAJE

El lenguaje, como se ha visto más arriba, contribuye en fijar en nuestra mente asociaciones entre términos que designan grupos sociales e ideas negativas. Es importante elegir los vocablos con los que hacemos referencia a grupos especialmente estigmatizados como es el caso de las personas/mujeres magrebíes.

Por ejemplo, es de uso bastante extendido el término "moro/mora", término no neutral ya que está cargado de connotaciones que activan ciertas imágenes y sensaciones en quienes lo oyen.

Es recomendable dejar de utilizar este término y sustituirlo por otro más neutral. Animar a las personas de nuestro entorno a que hagan lo mismo.



A NIVEL COLECTIVO

EJEMPLOS DE ACTUACIONES A PONER EN MARCHA

Implicar a las mujeres magrebíes en la agenda de la igualdad: 8M y 25N: fomentar su participación en actividades generales y organizar alguna actividad específica relacionada con su realidad.

Hacer partícipes a las mujeres magrebíes en las festividades de Navidad y eventos relevantes como la Feria de Maeztu donde se podría incluir un puesto de venta de productos típicos del Magreb y de exposición de trajes tradicionales de Marruecos.

Celebración del fin del mes de Ramadán como evento compartido en el pueblo.

Instaurar un *Día de las Mujeres por la Diversidad*, con la participación de todas las mujeres de la localidad.



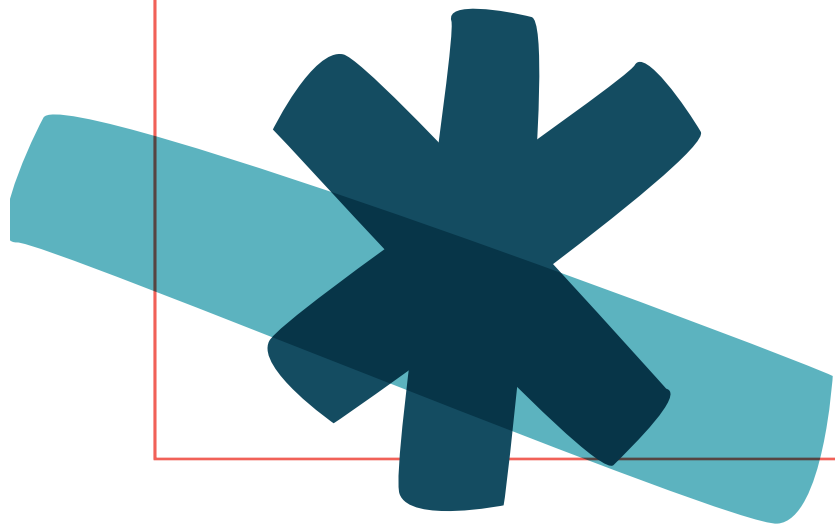
A NIVEL COLECTIVO

RECOMENDACIONES

Es importante que en las actividades que se organizan, las mujeres magrebíes tengan el protagonismo principal o participen en igualdad de posición con las otras personas, ya sean en aquellas actividades vinculadas con su pertenencia cultural/religiosa, o aquellas relacionadas con su pertenencia de género.

Evitar actividades en las que “se habla” de ellas. Tienen que tener la voz ellas.

Promover actuaciones de tipo “hacer juntas” en las que preparan actividades conjuntamente con otras mujeres/personas. Ello permite establecer vínculos de confianza a la vez que propicia conciencia compartida en torno al “ser mujer”.







PARTE II

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN ANTIRRUMORES

POR QUÉ INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACCIÓN ANTIRRUMORES

Los estereotipos sexistas y de género afectan a todas las mujeres, sea cual sea su origen nacional, pertenencia etnocultural o religiosa. Las mujeres inmigrantes/de origen extranjero¹² no escapan a esta realidad y se ven objeto de estereotipos y de rumores contruídos en base a su doble condición de mujeres y de extranjeras “inmigrantes” o de origen extranjero. Se trata de estereotipos y rumores que les afectan a ellas específicamente, no a las mujeres autóctonas, y tampoco a los hombres inmigrantes/de origen extranjero.

En los argumentarios desarrollados en el marco de las estrategias antirrumbres implementadas en Euskadi, salvo pocas excepciones¹³, no se ofrece un tratamiento específico a estos rumores. Se considera necesario pues empezar a incluirlos en las guías de trabajo y a diseñar actuaciones ajustadas a las exigencias de esta realidad propia.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

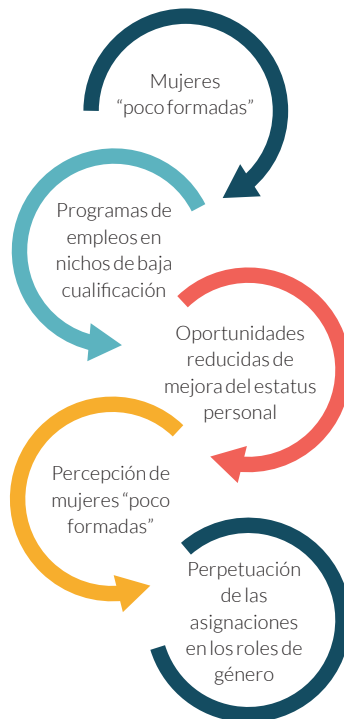
A continuación algunas recomendaciones para el abordaje de los estereotipos y rumores en las guías.

1. Identificar los estereotipos y rumores existentes, implicando en primer lugar a mujeres inmigrantes/de origen extranjero, pero también a mujeres autóctonas, hombres inmigrantes y hombres autóctonos.
2. Identificar los diferentes componentes de estos estereotipos y rumores: bajo el paraguas de un rumor pueden encontrarse varios. Es importante ser preciso a este nivel para poder desarrollar argumentos ajustados.
3. Analizar el funcionamiento de estos estereotipos y rumores: por qué nacen y por qué se mantienen, conectando el análisis con diferentes sistemas: patriarcal/machista, racista/colonial/paternalista y clasista/excluyente.
4. Aplicar una perspectiva interseccional a la hora de analizar un estereotipo o un rumor determinado y de desarrollar argumentos en contra.

12. En este capítulo de la guía, con “mujeres inmigrantes” hacemos referencia a todas aquellas mujeres que tienen su origen fuera del Estado Español y en un país de África, América Latina, Asia y Europa Oriental, independientemente de que hayan adquirido la ciudadanía española, entendiéndose que algunos estereotipos les afectan a todas por igual.

13. Por ejemplo, en la guía *FRENA EL RUMOR. Guía práctica para combatir los rumores, los estereotipos y los prejuicios hacia las inmigración*, editada en 2012 por la Dirección de Inmigración y Gestión de la Diversidad del Gobierno Vasco, se desarrolló un argumentario para abordar el rumor *La inmigración aumenta el machismo y la Violencia de Género*.

5. Identificar los múltiples impactos que estos estereotipos y rumores producen en la vida de las mujeres inmigrantes.
6. Desvelar cómo algunos estereotipos y rumores permean las políticas públicas y programas destinados a las mujeres inmigrantes, constituyendo al final un factor de mantenimiento de dichos estereotipos. A modo de ejemplo...



En cuanto a diseñar actuaciones ajustadas a las exigencias de la realidad propia de las mujeres inmigrantes y particularmente de las mujeres de origen magrebí, una recomendación sería incorporar una línea de trabajo dentro de la escuela de Empoderamiento LAI Aeskola que contemple el trabajo antirrumores con perspectiva de género como una línea específica de la Escuela, coordinando esfuerzos e iniciativas de una manera más estratégica, haciendo que la Escuela tenga presente a las mujeres inmigrantes de origen magrebí en el conjunto de sus propuestas.

ANEXO

Ejemplos de estereotipos/rumores sobre mujeres inmigrantes

Algunos estereotipos y rumores afectan al conjunto de las mujeres inmigrantes. Otros conciernen a mujeres pertenecientes a comunidades etnoculturales o de orígenes nacionales determinados.

- Mujeres poco formadas, atrasadas, ignorantes, sólo valen para trabajos poco cualificados.
- Mujeres sumisas a los varones, pasivas, dependientes.
- Mujeres vulnerables, débiles, indefensas.
- Mujeres acostumbradas a ser violentadas, pasivas ante el abuso o la violencia.
- Mujeres promiscuas, “fáciles”.
- Presentan denuncias falsas por violencia de género para tener acceso a ayudas sociales o regularizar su situación administrativa.
- Se casan con hombres autóctonos para regularizar su situación administrativa.
- “Roban los maridos” de las mujeres autóctonas.
- Ejercen la prostitución.





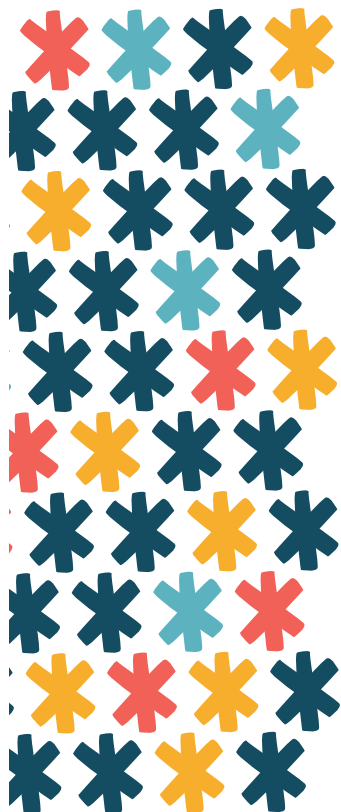


BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Ajuntament de Barcelona (2011): *Guía pràctica per a l'agent antirumor. Com combatre els rumors i estereotips sobre la diversitat cultural a Barcelona*. Xarxa BCN Antirumors.

AWID (2004): *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004. Association for Women's Rights in Development, Toronto.

Colectivo Amani (1994): *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura.



araba  álava
foru aldundia diputación foral



CUADRILLA DE CAMPEZO
MONTAÑA ALAVESA
KANPEZUKO-ARABAKO
MENDIALDEA KUADRILLA

CEA(R) EUSKADI

Comisión de Ayuda
al Refugiado en Euskadi
Euskadiko Errefuxiatuen
Laguntzarako Batzordea

 LAIA eskola
Arabako emakumeen jabeakuntzarako eta berdintasunerako eskola

zas!
Zurumurruen Red Vasca
Aurikako Sarea antirumores

